

DECRETO DE PAGO

SALUD

DECRETO Nº 438 QUILLON, jueves 23 abril 2020

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES",
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N° 5190 DE FECHA 08/12/2019, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD A $ilde{ ext{NO}}$ 2020.
- EL COMPROBANTE CONTABLE 0-447
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,20-464

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR (ES) : DIMERC S.A.

RUT:96.670.840-9

396275

LA SUMA DE \$:176.358

Y SON: CIENTO SETENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO DE I NSUMOS MEDICOS PARA PACIENTES DEL CESFAM QUILLON, CONVENIO PROVEEDOR DIMERC S.A. CON LA CENTRAL DE ABASTECIMIENTO NACIONAL SERVICIOS DE SALUD SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE	COMO SE INDICA				
CUENTA 2152204005001 1110306	C.COSTO DENOMINACION Insumos Cenabast Banco Itau - Fondos Salud	DEBE 176.358	HABER	RUT 96670840-9 96670840-9	
			176.358		

TOTALES : 176.358 176.358 alidad o DIRECCIÓN SALUD MUNICIPAL DIRECTORA DEPTO ALCALDE (S) CONTROL SECRETARIO MUNICIPAL CTA. CTE. CHEQUE Nº 21710760 R.U.T EGRESO Nº FECHA DE PAGO FIRMA RECIBI CONFORME